



Junta Departamental  
de Canelones

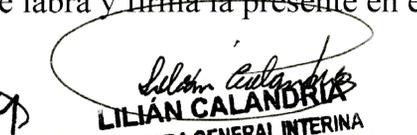
**"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**

## ACTA:

En la ciudad de Canelones, el día quince de febrero de dos mil veinticuatro, siendo la hora trece, se reúnen los representantes del tribunal del concurso para la provisión de cargos de Licenciado Universitario en carreras Informáticas, los señores: **Lilián Calandria**, Directora General interina (Presidenta del tribunal) el señor **Diego Gonzalo Núñez Moreira** Presidente (tercer miembro del tribunal), el escribano **Miguel Barceló Yaffé** por Asesoría Jurídica Notarial (segundo miembro) y la señora **Natalia Porto** veedora de la Asociación de Funcionarios, quienes resuelven lo siguiente: I) Aprobar las nuevas bases del llamado para la provisión de cargo de Licenciado Universitario en carreras Informáticas. II) Efectuar las publicaciones pertinentes: a) en la web de Uruguay Concurso hasta la finalización del plazo del llamado, el día 8 de marzo del corriente, b) en el Diario "El País" y en el diario "Hoy Canelones" por tres días corridos a partir del día viernes 16 de febrero, d) en la página web de la Junta Departamental de Canelones y en sus treinta municipios hasta la fecha de finalización del llamado el día 8 de marzo del corriente. III) El plazo para la inscripción de los interesados será de 15 días hábiles a contar desde el día lunes 19 de febrero de 2024 a las 8 horas hasta el día 8 de marzo del corriente a las 23:59 horas. IV) La inscripción de los interesados será a través de la página web de este organismo en el enlace o link disponible a sus efectos y la documentación será entregada en el momento de la entrevista. V) La fecha de la entrevista con el tribunal será comunicada a los postulantes de forma fehaciente.

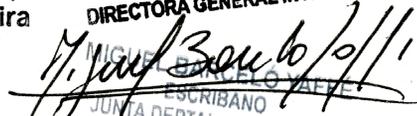
Sin más que agregar se labra y firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

  
**Diego Núñez Moreira**  
Presidente

  
**LILIAN CALANDRIA**  
DIRECTORA GENERAL INTERINA



  
Asociación de Funcionarios  
Junta Departamental  
Canelones

  
**MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ**  
ESCRIBANO  
JUNTA DEPARTAMENTAL